INFORME DE ACTIVIDADES No. 5 de 8 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/09/2023 AL 30/09/2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1166/ 2023
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, que contribuyan al modelo de reparación Integral para la construcción de la paz total en la Dirección Territorial que le sea asignada.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de Servicios Profesionales
Fecha Inicio:	19/05/2023
Fecha Terminación:	31/12/2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	37%
Nombre del contratista:	John Bawer Jiménez Palacio
CC / Nit:	98661319
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Claudia Patricia Vallejo Avendaño
Cargo del Supervisor:	Directora Territorial Antioquia

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO
Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Construir la planeación mensual que dé cuenta de la implementación de las acciones psicosociales en territorio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Se avanza en el diseño de estrategias de convocatoria: carteles, llamadas telefónicas, WhatsApp, correo electrónico; en la elaboración del cronograma de actividades, y en la reunión con el director de la Casa de Justicia de Envigado y algunos de los funcionarios, todo esto con el propósito de aunar esfuerzos que permitan la conformación de grupos EREG. Además, se hace la invitación a participar de la EREG a personas victimas que cuentan con el RUV y están próximas a ser indemnizadas y que, se encuentran asistiendo a alguno de los talleres desde el área de Contribuciones de la Unidad, para conformar un grupo en Medellín; así como en la fidelización en VIVANTO y MAARIV de las personas victimas a llamar. También, se avanza en la captación de personas victimas residentes en el municipio de Bello, y en la focalización del espacio físico para llevar a cabo la EREG. El día 6 de septiembre se asiste a la reunión para dar seguimiento al cargue MAARIV. Se participa de reunión de planeación de acciones para el mes de septiembre, realizada el 11/09/2023.
Evidencia: 1. Cron. Hilando Envigado. 2. Cartel Informativo. 3. acta de reunión. 4. acta reunión planeación acciones. 5 pantallazo seguimiento MAARIV. 6 acta reunión seguimiento metas

2) Realizar las llamadas a las personas registradas en las bases de datos de solicitud de atención, o por órdenes judiciales, en los tiempos establecidos, con el fin de garantizar el acceso a la medida de rehabilitación

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para el presente periodo que comprende el informe, de la base de datos Caracterización Antioquia se realizaron 105 llamadas a personas victimas allí registrada
Evidencia: 1. base de caracterización

3) Diligenciar la base de datos, en su totalidad y con la información pertinente como: nombre del profesional, fecha o fechas de la llamada y respuesta recibida a la oferta brindada

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para la presente obligación, en septiembre es diligenciada la Base de Caracterización con la fecha de las llamadas, así como las observaciones de estas y la respuesta de las personas victimas aceptando o no la invitación a la EREG en Envigado.
Evidencia: 1) registro llamadas

4) Llevar a cabo la implementación de la medida de rehabilitación – individual, en los municipios de la dirección territorial, a través de las metodologías de reparación integral grupales en sus 4 protocolos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: No se avanzó en la implementación de la EREG Hilando en el municipio de Envigado, para el presente periodo, a causa de que de 15 personas que aceptaron participar en la EREG, para el primer encuentro asisten solo 3; número insuficiente para conformar el grupo, siendo necesario reconvocar los que no asistieron y aumentar el número de llamadas, y así reprogramar para el día 29 de septiembre
Evidencia: N/A

5.) Articular y gestionar con los profesionales que implementan el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas - PAPSIVI, secretarias de Salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado, elaborando un acta con los compromisos adquiridos poniéndola en conocimiento del/la profesional macro regional que le sea asignado/a.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: En la presente obligación para el mes de septiembre es hecha la gestión con los profesionales del Punto de Atención a Víctimas en Envigado, para dar a conocer la Estrategia de Recuperación Emocional y dar cumplimiento a los compromisos allí asumidos
Evidencia: 1. acta reunión casa justicia envigado

6). Realizar las jornadas de transversalización del enfoque psicosocial, acción sin daño, diseñadas por la Unidad para la Atención Integral a las Victimas, a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Victimas – SNARIV, de acuerdo con la meta establecida por la coordinación del Grupo de Enfoque Psicosocial.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: En el mes de septiembre no se da cumplimiento a esta obligación, no obstante, se tiene definido que la UARIV es la entidad donde se llevará a cabo.
Evidencia: N/A

7) Realizar el cargue de las evidencias de las acciones desarrolladas en cada una de las estrategias psicosociales (listados de asistencia, informe y registro fotográfico) en el sistema de información de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG, para cada uno de esas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: No se avanzó en la implementación de la EREG Hilando en el municipio de Envigado, para el presente periodo, a causa de que de 15 personas que aceptaron participar en la EREG, para el primer encuentro asisten solo 3; número insuficiente para conformar el grupo, siendo necesario reconvocar los que no asistieron y aumentar el número de llamadas, y así reprogramar para el día 29 de septiembre

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: N/A

8) Asistir a los espacios y procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando una memoria o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para dar cumplimiento a esta obligación en el mes de septiembre se asiste a la siguiente capacitación: El día 4 de septiembre se asiste a Jornada de cuidado emocional;
Evidencia: 1. asistencia cuidado emocional

9. Realizar y acompañar las jornadas y/o acciones de búsqueda, identificación y entrega de restos que sean asignadas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para el periodo de septiembre, el Profesional Psicosocial no recibe requerimientos para realizar y/o acompañar las jornadas relacionadas con entrega de restos humanos**.**
Evidencia: N/A

10. Apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación colectiva

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para el periodo que comprende el presente informe el Profesional Psicosocial no recibe requerimientos para Apoyar procesos relacionados a la medida de Rehabilitación Colectiva. Se está en espera de una aclaración por parte del nivel nacional en relación con esta obligación o actividad, dado que, de acuerdo con el objeto contractual, se tiene entendido que el profesional debe apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, lo que incluye el desarrollo de la EREG. Se tiene entendido que, no se tendrán obligaciones en el acompañamiento y seguimiento en proceso de rehabilitación colectiva. Entendido este, como acompañamiento a los procesos de rehabilitación comunitaria con SRC. Para ello está el Grupo de profesionales de Contribuciones.
Evidencias; N/A

11 cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para dar cumplimiento a

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
esta obligación, el día 19 de septiembre se asiste a reunión virtual con la Mesa de Trabajo Departamental para la Estrategia de Rehabilitación Comunitaria, con el fin de conocer los avances en la articulación de acciones psicosociales en los municipios de Ituango y Dabeiba; el día 20 de septiembre, acompañamiento en la valoración y atención psicosocial a la familia indígena Emberá Katío con el apoyo de la dirección de asuntos étnicos y la línea psicosocial de la Unidad
Evidencias: 1. pantallazo reunión avances estrategia; 2. acta de reunión

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 1166/2023 certifico que el/la contratista John Bawer Jimenez Palacio realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 4, 6, 7, 9 y 10 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

CLAUDIA PATRICIA VALLEJO AVENDAÑO

DIRECTORA TERRITORIAL – ANTIOQUIA

29/9/23, 13:33 archidhu.unidadvicti...

UARIV

2023-0582270-2

Fecha Rad: 2023-09-29 13:33:36 Us: Tania Felipa

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

Unidad para las Víctimas	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código	750.15.15-19
		Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Pagina	1

Nº contrato – año 1166/2023 Nº registro presupuestal 361423 Ciudad ejecución Medellin

Nombre completo contratista JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO C.C./ID 98.660.319

Correo electrónico contratista jhon.jimenez@unidadvictimas.gov.co Celular /Teléfono/ ext. 3012882334

Mes o período a pagar septiembre N° Planilla Seguridad Social y mes 65680110 septiembre

D. Valor Actual del Contrato $ 32.014.976

F. Valor Pagado Acumulado $ 14.578.248

G. Saldo Actual (=D-F) $ 17.436.728

E. Valor a pagar del período o mes **$ 4.287.720**

% IVA

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la atención y reparación integral a las victimas en la direccion de reparación para apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y acción sin daño, que contribuyan al modelo de reparación Integral para la construcción de la paz total en la Dirección Territorial que le sea asignada

Observaciones y anexos (N° Factura y fecha factura)

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades y obligaciones del contrato indicado.
2. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
3. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
4. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO
FIRMA DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1. Que el Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Desarrolló las actividades dentro del período de cobro.
3. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista según la planilla relacionada de conformidad con las normas vigentes.

NOTA: REQUIERE FIRMA DE ORDENADOR DEL PAGO PARA EL FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS - FRV DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 03875 DE 18 DE OCTUBRE DE 2022.

NOMBRE(S) COMPLETO(S) SUPERVISOR(ES) y FIRMA(S)
CARGO(S) SUPERVISOR(ES)

INFORMACIÓN G. FINANCIERA Y C.

REVISADO: FECHA:

CAUSA DEVOLUCIÓN:

RADICA CUENTA: FECHA:

OBLIGACIÓN: FECHA:

ORDEN PAGO: FECHA:

NOMBRE(S) COMPLETO(S)
ORDENADOR

RECIBIDO G. FINANCIERA Y C. (HORA)

29/9/23, 13:33 archidhu.unidadvicti

UARIV



2023-0582270-2

Fecha Rad: 2023-09-29 13:33:36 Us. **Tania Felipa**

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-09-12, 10:54:26 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 65680110

Periodo Cotización: septiembre de 2023 **Periodo Servicio:** septiembre de 2023

PAGADO 12/09/2023

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO		
Documento	CC98661319	**Dirección**	CR 53B SUR #13 A - 65 ENTRE COLINAS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2555805
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P.	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 98661319	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.720.000	$ 275.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.720.000	$ 215.000	0.000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.720.000	$ 1.720.000	$ 0	$ 0	$ 275.200	$ 215.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.200	$ 0	$ 490.200

Enlace Operativo, Linea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellin: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA